



Suplemento de la Hoja Diocesana.

Nº 4737

Santa Coloma de Gramenet. Domingo, 4 de agosto 1974

CEDOC  
FONS

### D I V O R C I O en I T A L I A A. VILADOT

En estas últimas semanas el divorcio ha ocupado la atención de los órganos informativos. No habla para menos: Italia, un país en donde la "democracia cristiana" domina el poder desde hace muchos años, ha dicho "SÍ" a una ley que acepta el divorcio y regula jurídicamente las circunstancias en que éste puede darse. El hecho, en apariencia neutro, ha conmovido la estructura ideológica de muchos cristianos dentro y fuera de Italia. El mismo Vaticano ha tenido que encajar una derrota que en principio (dada la influencia que éste tiene en el país vecino) parecía superar una victoria absoluta.

Con los resultados de la votación se ha visto bien claro que nadie es dueño de la conciencia de las personas y que los cristianos, a la hora de emitir su voto, han tenido más en cuenta la realidad socio-familiar que los principios doctrinales de la Iglesia. Se sabe que gracias al voto favorable de 5 millones de cristianos la Ley del Divorcio encontró luz verde en Italia.

Este dato interpela profundamente nuestra mentalidad y al mismo tiempo nos obliga a repensar la doctrina de la indisolubilidad del matrimonio. Creemos que el matrimonio es indisoluble, porque el amor de los esposos y el esfuerzo que éstos realizan por la mutua comprensión lo van haciendo indisoluble. Dios está presente en la dinámica de ese amor y garantiza (siempre que exista colaboración clarividente) el éxito del amor. Pero cuando por las razones que fuere, este amor no existe, la indisolubilidad no progresará; es un camino cerrado. Desandar lo andado es entonces

## LAS PARABOLAS DE NUESTRO TIEMPO

Un hombre muy rico, vió sus fincas amenazadas por el proyecto de unas zonas verdes. Se dijo: ?Qué voy a hacer?. Ya sé; voy a boicotear el proyecto; firmaré instancias, buscaré influencias,... Llegado su día, el proyecto fué retirado. Edificó sus solares y se dijo: ya puedes disfrutar de la vida con tus rentas y comodidades; ya estoy libre del ruido de los juegos de niños en mis antiguos y sucios solares.

Otro hombre, no tan rico, vendió su casa del pueblo y se dijo: ¿Qué haré con mi dinero? Me compraré una parcela y un coche. Disfrutaré los fines de semana y las vacaciones lejos de mi barrio y de los molestos vecinos. Seré "importante".

Un tercero pensó: Si me arrimo al encargado, me "enchufarán", subiré de categoría, me aumentarán el sobre y cuando haya conflicto no me echarán. Y así lo hizo. Ahora el dueño lo paga generosamente sus "servicios" y vive tranquilo y sin miedo a los despidos y al "chocolate".

Una mujer teledicta se dijo: Voy a comprarme una archi-super-extra-automática, como las de la Tele y no tendré que trabajar. Lo hizo y se dijo: Descansa. Ahora podrás ver toda la Tele, escuchar todas las novelas, enterarte de última moda,...

Pero Dios les dijo a todos ellos: ¡N E C I O S!

El mensaje evangélico no puede ser antihumano: reposar, comer, beber, divertirse,... Son viejas necesidades del hombre. Cristo no condena el satisfacer estas necesidades. El es el Dios de la vida, de la saciedad, de la abundancia. Por eso, ser discípulo suyo exige dar de-comer al hambriento, de beber al sediento,... compartir con justicia las cosas de la tierra.

Al rico, al consumista, se les negará lo más grande que tiene la vida; poder compartir, sentirse amado, convivir,... Cristo condena la religión del dinero.

el único camino abierto. Y cada cual en su conciencia dará cuentas a Dios de sus propias responsabilidades.

NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOT

OLIVERAS Y SINGUERLIN. Desde hoy hasta el día 14, un grupo de matrimonios de las dos comunidades están pasando las vacaciones juntos.

MATARÓ: ESPECULACIÓN CON UNOS TERRENOS. Una polémica considerable se ha entablado en la vecina población de Mataró, en torno a los terrenos en donde está ubicado el colegio Valldemà, propiedad de los Hermanos Maristas. La población reivindica el terreno para necesidades públicas. Los Hermanos defienden sus intereses económicos. Una vez más, la iglesia se resiste a ceder y se pone al lado del dinero. Lo lamentamos.

MULTA A UN SACERDOTE PAGADA POR SU OBISPO. El Arzobispo de Madrid, Enrique Tarancón, ha satisfecho la multa de 100,000 pesetas, impuesta a uno de sus sacerdotes. Los feligreses de la parroquia se habían dirigido al Arzobispo con el ruego de que fuera la Jorarquía quién la pagara. El citado sacerdote había ingresado en la prisión de Carabanchel por impago de la multa que se le impuso a raíz del contenido de una homilía.

MULTA A LA REVISTA IGLESIA VIVA Y ANULACION POR EL SUPREMO. La raíz de la sanción provenía de unos artículos publicados hace dos años en los que se estudiaba la crisis de fe en los cristianos comprometidos. Algunos de los títulos: "Vida cristiana y compromiso político" "Algunos procesos de crisis de fe, derivados del compromiso terrestre". Sin comentarios.

LA HOJA DOMINICAL del Obispado de Barcelona, en el número del domingo pasado, recuerda -a propósito del incendio de una librería- que hace un año fué víctima de un incendio provocado en las oficinas de Prensa del Obispado. "Condenamos estos actos de violencia y queremos recordar a nuestras autoridades el deber de velar de una manera eficaz, a fin de que no se atente contra dichas instituciones".

NUESTRO AMIGO SALVADOR CAÑE ha marchado con sus padres a pasar unos días de descanso. Esperamos que retornen llenos de vigor para comenzar con ánimo el nuevo curso que nos espera.

LAICOS LAICOS LAICOS LAICOS

### COMPROMISO EN EL TRABAJO

Vamos a exponer un hecho vivido por uno de nosotros, para que saquemos de él un estímulo y una conciencia de clase y solidaridad, ya que casi todos hemos experimentado hechos parecidos.

#### HECHO CONCRETO

Una instructora se ofrece a trabajar en una Academia de las muchas que hay en Santa Coloma. Pide un reducido sueldo. El director acepta. Al principio todo iba bien: el director se mostraba amable y atento. Al cabo de dos meses, esta mujer volvió a reclamar el seguro. El director le propuso un pequeño aumento de sueldo en lugar de asegurarla. Ella prefirió estar asegurada. Firmó un contrato con el salario inferior al que percibía. Al quedar de baja unos días por enfermedad, las cosas cambiaron: la amabilidad del director se cambió en reproches. La mujer comienza a enterarse de las leyes y derechos que la corresponden, ayudada de su marido y unas amigas: "seis horas de trabajo en lugar de seis y media o siete, paga completa del mes sin descontar los días de baja, tener su hijo en la clase". Los reclama, informando también a sus compañeras. El director se ve obligado a concederle sus derechos. La ofrece dinero para que se marche, a lo que ella se niega. Recibe una carta de despido. Juicio en el Sindicato. Consigue una buena indemnización, pero es despedida de la Academia, con carnet de paro. No tenía otra opción.

#### COMO NEGATIVO EN ESTE HECHO VEMOS:

- Un desconocimiento de nuestros derechos y leyes
- Academia que busca sólo el interés económico
- Compañeras que comprenden, pero "no quieren jaleos"
- Inconvenientes que se la ponen a la mujer casada

#### COMO POSITIVO DESTACAMOS:

Informarse de las leyes con su marido y unas amigas  
No doblarse ante el dinero, sino perseguir la verdad

#### ACTITUD CRISTIANA:

Luchamos por la justicia y la verdad, sin pensar en cada momento lo que haría Cristo. Actuamos con nuestra propia responsabilidad, aunque él sea el centro de nuestra vida. "No contamos con Jesucristo, porque ya contamos con él".